

ial. *Luisa Paré*

tivismo, ecología política y construcción  
nativas en América Latina.

*Carlo Delgado Ramos*

oliberalización del agua y sus impactos  
ciales en Latinoamérica.

*a Avila García*

senso oleaginoso. Agronegocios y nacional-desarrollismo  
Argentina post-convertibilidad.

*Arach*

neoliberal: Orígenes y consolidación del paisaje  
tivista.

*H. Contreras P. nán*

Monte y la cuestión indígena.

*andra Traldí Simoni*

ecimientos situados e biodiversidade: tensões entre práticas de pequenos  
ltores ecológicos no Sul do Brasil e o regime internacional de proprie-  
ntelectual.

*erme F.W. Radomsky*

ente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT):

el desarrollo regional y la defensa del territorio.

*Humberto Arellano Amaya y Cristóbal Santos Cervantes*

aración política de la Cumbre Agraria:

oesina, Étnica y Popular.



ALASRU

ALASRU. ANÁLISIS LATINOAMERICANO DEL MEDIO RURAL. NUEVA ÉPOCA. NÚM. 8

# ALASRU

Nueva época. Análisis latinoamericano del medio rural



Territorio,  
conflicto y  
justicia  
ambiental

8



ALASRU

Asociación Latinoamericana de Sociología Rural

## EDITORIAL

### Territorio, conflictos, movimientos emergentes, justicia ambiental y ecológica

Luisa Paré<sup>1</sup>

El objetivo de este número de la *Revista Alasru* es proporcionar un contexto global de la problemática que enfrentan los campesinos y productores en los territorios rurales de América Latina, mediante el análisis de algunos conflictos y respuestas que tienen lugar en diversas regiones del continente, en el marco de una economía neoliberal generalizada. Pocos dudan hoy de la relación entre la crisis ambiental y el modelo hegemónico fincado en el crecimiento, que ha desbordado sus propios límites al no integrar las nociones básicas de equidad, justicia social y justicia ecológica y ha puesto en jaque la base natural misma necesaria para la supervivencia de las especies.

Hoy se ha integrado a las Constituciones de Ecuador y de Bolivia el concepto de Derechos de la Naturaleza en contraste con la idea tradicional de que la naturaleza es principalmente objeto de propiedad a partir de su apropiación o despojo, sin reconocimiento de los derechos de los pueblos a los territorios y sus recursos naturales. Este concepto converge con el de Justicia Ecológica que considera no sólo los efectos del deterioro ambiental sobre las comunidades humanas, sino el reconocimiento de los valores propios de la naturaleza misma cuyos derechos deben de ser respetados (Gudynas, 2010).

En otras épocas de la humanidad, a nombre de la religión o sin pretextos más que la codicia, se invadían tierras o se imponían regímenes coloniales para saquear los recursos disponibles (oro, plata, especies) y para someter la mano de obra necesaria para este saqueo. Ahora la codicia imperial, después de haber montado sus guerras modernas en torno a recursos estratégicos como el petróleo y el gas, el cobre y el salitre, conduce su dominio territorial hacia los bienes comunes que nunca antes podían haber sido concebidos como mercancía, como es el caso del agua, por mencionar sólo el más sobresaliente.

Más aún, ahora se trata de mercantilizar la vida misma, ya que la riqueza genética humana está siendo *scaneada* por grandes empresas, patentada e

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Mail: lpa-re@unam.mx

incluso almacenada para su uso como parte de los arsenales modernos. En este dominio no hay respeto por las formas anteriores de propiedad, la de los pueblos originarios, ni por el germoplasma, herencia cultural de los pueblos, y mucho menos por los derechos de la naturaleza. Entre estos últimos se encuentran: el derecho de los seres vivos no humanos a existir y ser respetados; a mantener sus ciclos vitales y procesos evolutivos; a la regeneración y restauración integral e inmediata; a que no se afecten sus estructuras genéticas.

En el Tribunal Ético Permanente por los Derechos de la Naturaleza y de la Madre Tierra, realizado en Quito en enero de 2014, se presentaron casos emblemáticos que representan tanto violaciones a los derechos de la Naturaleza como a los derechos territoriales y humanos de los pueblos en varias partes del mundo y de América Latina. Para citar sólo algunos: el caso de contaminación por parte de Chevron-Texaco y el proyecto de extracción de petróleo en el Yasuní-ITT en Ecuador, la minería metálica a cielo abierto en la cordillera del Cóndor. En el cierre de este encuentro Vandana Shiva nos conminó a no cesar en la defensa de los casos presentados “hasta que los derechos de la madre tierra se conviertan en el marco que gobierne nuestras vidas.” Este llamado es más vigente que nunca ante la profundización de los procesos de despojo territorial y de destrucción de la vida campesina en América Latina.

La inserción de los países latinoamericanos en esta nueva fase de la globalización bajo el paradigma neoliberal está dando lugar a una serie de contradicciones, de reconfiguraciones territoriales y conflictos socioambientales. Los países de América Latina nuevamente juegan el rol de enclaves para la exportación; pero la economía extractivista que somete a las economías tradicionales y a los Estados -nación, tiene ahora impactos ambientales sin precedente debido al tipo de tecnología utilizada; así, la minería tradicional de socavones ha dejado lugar a la megaminería tóxica a cielo abierto que permite llegar a los últimos filones de mineral dispersos en el subsuelo.

El agro ha sido sometido a la misma lógica de oligopolios, en la que regiones enteras son destinadas a la producción de un sólo alimento (soja por ejemplo en el cono sur), lo que ha ocasionado una mayor presión sobre el uso del agua (superficial y subterránea), cambios en el uso del suelo (afectación de ecosistemas) y la adopción de un paquete tecnológico (plaguicidas, herbicidas, semillas transgénicas) altamente nocivo al ambiente (contaminación del suelo, agua y aire). Además ha puesto en jaque a las economías tradicionales, aunque, como veremos en algunos artículos de este número de *Alasru*, ha significado reconfiguraciones territoriales y nuevas iniciativas organizativas.

Para lograr el avasallamiento del campo y de los campesinos, así como la privatización de los recursos naturales, en la mayoría de los países de América Latina se ha seguido el mismo patrón de adelgazamiento del Estado, desregulación, abandono del fomento al campo, contrarreformas agrarias como en México, y aplazamiento de las reformas agrarias necesarias en otros países. Los Tratados de Libre Comercio, las leyes relativas a distintas actividades productivas (minería por ejemplo) o las legislaciones sobre el agua en países como México, Chile y hasta cierto punto Brasil, parecen haber sido calcadas sobre el diseño de los grandes organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional.

El Estado se ha vuelto el principal impulsor de un modelo de gestión del territorio que beneficia a los actores privados nacionales y transnacionales y conlleva nuevas formas de colonización; en alianza con las grandes corporaciones multinacionales impulsa obras de infraestructura y megaproyectos, así como nuevas vías de comunicación y obras portuarias para articular regiones ricas en recursos naturales o con ubicación geográfica estratégica. Como lo señala Harvey (2007) el Estado, “con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un papel crucial al respaldar y promover estos procesos”.

Frente al despojo que implican los megaproyectos se ha despertado una fuerte oposición, desde el Río Grande hasta la Tierra del Fuego, expresada en diversos movimientos de resistencia que incluso adquieren perfiles anti-sistémicos.

El número 8 de la *Revista Alasru* contiene siete contribuciones sobre la referida problemática del campo latinoamericano. En la primera sección se presentan trabajos que abordan el marco global de la economía neoliberal en el campo latinoamericano; en la segunda sección los artículos centran su atención en experiencias locales frente a los intentos de despojo y en defensa del territorio.

En su trabajo intitulado *Extractivismo, ecología política y la construcción de alternativas en América Latina*, Gian Carlo Delgado plantea cómo la división internacional del trabajo ha colocado a los países pobres como espacios que cumplen esencialmente una triple función: (1) receptores de excedentes de capital de los países ricos, en forma de inversión extranjera directa; (2) reservas estratégicas de recursos naturales y fuerza de trabajo barata; y (3) mercado de bienes de capital fabricados por las economías “desarrolladas”.

El autor advierte un futuro inquietante desde la perspectiva socioambiental, pues las proyecciones muestran una tendencia creciente en el uso

de energía y materiales, así como en la generación de pasivos ambientales, lo que presionará aún más la vulnerabilidad de las fronteras ecológicas planetarias. El carácter extractivista, de economía de enclave, coloca así a la región en la periferia del sistema y sin alimentos suficientes; ello a pesar de su gran riqueza natural y humana. Por ello se puede sostener que América Latina está subordinada, en un grado u otro, a los intereses y flujos de capital metropolitano.

Delgado presenta las contradicciones entre el crecimiento de la economía y la persistencia de miles de millones de personas que no tienen cubiertas sus necesidades más básicas: alimentación, energía, agua o servicios de salud. Dado que la acumulación de capital amenaza cada vez más no sólo la preservación de los bienes comunes, sino la vida misma en sus diversas expresiones, resulta fundamental dar cuenta de las contradicciones, los conflictos, discursos y respuestas sociales como formas alternativas de apropiación y de construcción, ya que estos procesos permiten visualizar múltiples caminos y nociones de buena vida dentro de las fronteras ecológicas del planeta. Ello, metabólicamente hablando implica la formulación de patrones de consumo de energía y materiales no sólo eficientes sino ahorradores a diversas escalas espaciales y temporales para lograr un uso racional de los recursos más allá de una noción meramente antropocéntrica.

Llama la atención que los actores en resistencia, o los movimientos de justicia socio-ambiental, se articulan cada vez más, trascendiendo lo local e involucrando una multiplicidad de interlocutores. Así, la resistencia social, pese a que es inevitablemente reactiva, también es cada vez más propositiva tanto en las formas de resistir como en la construcción de propuestas alternativas para los espacios-territoriales concretos.

Patricia Avila en su trabajo titulado *La neoliberalización del agua y sus impactos territoriales en Latinoamérica* analiza cómo los cambios asociados a la mundialización del sistema capitalista en América Latina han impactado el acceso, control y manejo del agua y contribuyen al despojo de los territorios, principalmente indígenas y campesinos. La pregunta rectora que guía el trabajo es: ¿En qué consiste la neoliberalización del agua en Latinoamérica y qué papel juegan el Estado y los actores privados?

La autora relata cómo en el caso chileno, el Código de Aguas aprobado en 1981 dio la pauta para considerar el agua como un bien económico, separando la propiedad del agua del dominio de la tierra y generando un mercado de agua para transar los derechos otorgados a los particulares. Sus efectos han sido dramáticos sobre todo para los territorios indígenas y campesinos,

al haber una afectación de sus derechos ancestrales y el acaparamiento del agua por los sectores económicos más modernos, que en su mayoría son transnacionales ligadas a la generación de hidroelectricidad y a actividades mineras, industriales y agrícolas para exportación. En el caso de México la Ley de Aguas Nacionales, aprobada en 1992, creó derechos de propiedad (por la vía de la concesión y asignación) sobre las fuentes de agua superficial y subterránea, y la posibilidad de formar mercados y bancos de agua para su mejor asignación con base en criterios económicos.

Gracias a los Tratados de Libre Comercio el sector agua (construcción de obras hidráulicas, abastecimiento de agua y saneamiento) se ha convertido en un campo atractivo para las empresas transnacionales: Chile es líder por los compromisos contractuales y participación privada; y Argentina impulsó contratos de inversión en los años noventa pero varios fueron rescindidos o están en la actualidad en controversia (IMTA, 2008).

Ávila presenta varios ejemplos para ilustrar como la flexibilización de la legislación ha permitido al capital penetrar en amplias regiones de grandes riquezas naturales (selvas de centro y sur de América, desiertos y montañas en México y Sudamérica). Hace mención de algunos casos de México denunciados en las Audiencias del Tribunal Latinoamericano del Agua (2012) y la Preaudiencia de Devastación del Sistema Hídrico Nacional del Tribunal Permanente de los Pueblos (septiembre 2013), como es la sobreexplotación de acuíferos y la obtención de aguas fósiles y sus altas concentraciones de arsénico y fluor como es el caso de la Comarca Lagunera y el Bajío Guanajuatense.

Dos artículos más se refieren a la expresión de los procesos señalados, pero ahora en la porción más angosta del Cono Sur: Argentina y Chile. En el trabajo titulado *El consenso oleaginoso. Agronegocios y nacional-desarrollismo en la Argentina post-convertibilidad*, Omar Arach identifica los principales agentes involucrados en la expansión del complejo oleaginoso en la Argentina; en particular la asociación entre las dirigencias políticas y las elites económicas con el fin de promover la expansión del agronegocio, de cara a una inserción ventajosa en el mercado global de *commodities*.

El autor analiza el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria 2005-2015 para documentar la participación activa de la política pública en la promoción del agronegocio y el desarrollo de la biotecnología, en particular con la producción y difusión de semillas transgénicas y generando un marco jurídico favorable a los derechos de los obtentores.

Las consecuencias socioterritoriales del complejo oleaginoso se sintetizan en una concentración de la estructura agropecuaria, una gran defores-

tación, el desalojo de familias y comunidades y el envenenamiento a partir del incremento exponencial en el uso de biocidas. Esto ha incrementado la conflictividad con las poblaciones asentadas en las inmediaciones de las plantaciones, con la aparición de colectivos que han denunciado esta situación (Movimiento Paren de Fumigarnos, Red de Médicos de Pueblos Fumigados). También ha habido una *juridificación* de esta conflictividad. La organización Madres de Ituzaingó, barrio de Córdoba, se convirtió en símbolo de los reclamos contra la contaminación con agrotóxicos. Raúl Montenegro, Premio Nobel Alternativo por la *Right Livelihood Award* de Estocolmo, Suecia en 2004 y autor de la querrela en la causa madre que se inició en 2002, la volvió a presentar para evitar que prescribiera, ahora con una acusación que incorpora a todos los actores involucrados.

“Yo creo que la condena es importante, pero siempre hay que tener mucha cautela. En este juicio se condenó a perejiles. Eran dos productores y un agroaplicador. Uno quedó absuelto y dos quedaron condenados. Sin desmerecer su responsabilidad, no estuvieron sentados los verdaderos responsables: el Gobierno, la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Ambiente, los ingenieros agrónomos que hacen la receta fitosanitaria, los grandes pool sojeros”.

Las semillas genéticamente modificadas y el biodiesel, dos desarrollos tecnológicos objetos de controversia por sus efectos sobre la agrobiodiversidad han tenido una fuerte incidencia sobre la autonomía de los agricultores, el precio de los alimentos y la salud de los consumidores. El autor remarca que resulta paradójico que esta gigantesca operación territorial se realice para producir un cultivo que no se consume en el país. En efecto, la casi totalidad de la soja producida en la Argentina se exporta a la Unión Europea y a China.

En su ensayo *Chile neoliberal: Orígenes y consolidación del paisaje extractivista*, Raúl Contreras observa cómo el neoliberalismo se instaló en dicho país, a partir de la década de los 70' del siglo XX, paralelamente a la instauración del despojo territorial y la búsqueda de alternativas para el ingreso del capital transnacional en minería, que constituyen los pilares del extractivismo en el país. Como en otros casos, es patente la desproporción entre el crecimiento macroeconómico y la calidad de vida de los habitantes de las comunidades ubicadas en las regiones donde se implantan estas empresas.

El paisaje extractivista chileno asentado en el discurso de las vocaciones productivas ha consagrado un norte minero, un centro agroexportador, un

centro-sur forestal y salmonero y un sur rico en recursos hídricos para la producción energética, la pesca industrial y un gran potencial en materia de producción acuícola salmonera.

La contra-reforma agraria en el centro-sur del país se efectuó por medio de la privatización del bosque nativo y por la expropiación de tierras antes asignadas a familias campesinas e indígenas a favor de capitales privados. El desplazamiento de la pesca artesanal fue promovido no sólo por la reforma a la Ley General de Pesca y Acuicultura, que permite a las empresas salmoneras incorporar a su patrimonio las concesiones acuícolas que operan en aguas bajo un régimen especial denominado “Prenda en garantía sin desplazamiento” sino también por la contaminación de termoeléctricas en el litoral chileno muy especialmente en el norte del país, para satisfacer la alta demanda energética minera.

En cuanto al recurso hídrico, el autor señala que ya en 2012, el 90% de los derechos de aprovechamiento de aguas consuntivas, que no requieren volver a los caudales de los ríos, estaba en manos del sector minero y agroexportador. En la agricultura, la dinámica exportadora es conducida por el agronegocio transnacional, especialmente las frutas frescas y la uva, en un proceso de expansión y control territorial favorecido por la política tributaria y la legislación laboral y medioambiental.

Afortunadamente en América Latina –como en todo el mundo– existe un cúmulo de experiencias de resistencia y construcción de nuevas propuestas, tanto a escala micro y comunitaria como regional, para revertir las tendencias de homogeneización cultural y privatización de los bienes públicos.

En la segunda sección de la revista se presentan tres artículos que se refieren a cómo las poblaciones locales, en particular las indígenas, son afectadas en estos procesos pero también cómo desarrollan las alternativas y resistencias para hacer frente al despojo y al control territorial.

Alessandra Traldi Simoni analiza la situación de los pueblos indígenas afectados por la construcción de la presa hidroeléctrica Belo Monte en proceso de construcción en el medio curso del Rio Xingu, en la Amazonía brasileña y concebida como la tercera hidroeléctrica más grande del mundo. En los años 80 el proyecto Complejo Hidroeléctrico de Altamira (Kararaó) fue suspendido por la presión ejercida por los pueblos indígenas, el pueblo Kayapó en particular. Sin embargo hoy se vuelve a impulsar el mismo proyecto bajo el nombre de Belo Monte, en el marco del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) de los años 2000. Estos territorios están bajo la presión de la zona minera y de la invasión de su territorio por la madera o por la

agroindustria lo que de por sí requeriría acciones del gobierno para garantizar la protección de los nueve pueblos indígenas afectados. Lejos de ello, en este proceso la consulta con las comunidades indígenas sólo consiste en reuniones informativas sobre lo que sucederá, sin discusión sobre el proyecto y sin tomar la opinión de los indígenas.

A diferencia de las movilizaciones que surgieron en los años 80's en torno a este proyecto, hoy el pueblo Kayapó no se siente directamente afectado, por lo que presentan una oposición disminuida; los indígenas afectados por Belo Monte estarían a favor y en una actitud de negociación después de haber sido cooptados por la empresa. Lo anterior hace pensar en el caso chileno, donde la privatización medioambiental y el despojo territorial no fueron evidenciados como una de las bases del modelo neoliberal sino hasta la emergencia de los movimientos sociales y socioambientales del siglo XXI, como el de trabajadores por la renacionalización del cobre, de medioambientalistas por impedir la instalación de proyectos mineros, forestales y energéticos en todo el país y el de estudiantes contra el lucro.

No sólo es el territorio y sus recursos que están siendo controlados o apropiados por el gran capital sino los conocimientos que los pueblos tienen sobre los mismos. En su artículo *Conhecimentos situados e biodiversidade: tensões entre práticas de pequenos agricultores ecológicos no Sul do Brasil e o regime internacional de propriedade intelectual*, Guilherme F.W. Radomsky analiza el panorama internacional de la propiedad intelectual sobre la biodiversidad y la producción de conocimientos y aborda las tensiones entre las prácticas de los pequeños agricultores ecológicos del Sur del Brasil y el régimen internacional de propiedad intelectual. Examina las acciones de agricultores vinculados a la Ecovida – red de agroecología compuesta por agricultores, consumidores y mediadores sociales en el sur del Brasil – para inventar formas alternativas de gestión de los saberes y de semillas “libres”. El resultado es la acción paralela de crítica al estrechamiento de la base genética y el esfuerzo para la multiplicación de semillas y de los saberes por medio de redes y centros de agro-biodiversidad.

Los derechos de propiedad intelectual han tenido efectos directos sobre la producción de semillas. Entre patentes y otras formas de controles, los agricultores familiares y actores conexos no aceptan tratar la vida como “recurso”. El Brasil, en particular en el sur, el movimiento agroecológico se encuentra bastante desarrollado. Las pretensiones y la realidad del control de grandes empresas multinacionales para controlar las semillas y patentar no sólo formas de vida y semillas sino conocimientos ha despertado el

interés en muchos productores para garantizar el control y la autonomía sobre la producción de sus semillas y la recuperación y sistematización de sus conocimientos. Los conocimientos situados no son como los de la ciencia conocimientos aislados de un contexto cultural más amplio que incluye visiones del mundo y rituales. Esta experiencia aparece como una forma de resistencia muy interesante para hacer frente al despojo de conocimientos y germoplasma de los pueblos indígenas y campesinos de América Latina. El paro nacional en Colombia en 2013 en respuesta a la Resolución 970 de 2010 del ICA es el ejemplo más radical de esta resistencia así como la Ley 1518 de 2012.

La Resolución 970 pretende perseguir, volver ilegal y criminalizar el uso de semillas nativas y criollas por los agricultores y exige que solo se utilicen semillas certificadas y registradas. La Ley 1518 permite una protección similar a una patente y desconoce los derechos de los agricultores al impedirles la resiembra, uso, intercambio y comercialización.

Muchos conflictos socioambientales en América Latina que involucran actores rurales tienen que ver con una expansión urbana a costa de los territorios rurales y al desarrollo de infraestructura para la circulación de personas y mercancías como es el caso de nuevos ejes viales que enlazan las regiones tomando con base en primer lugar las necesidades del gran capital. Tal es el caso de la carretera austral en Chile con un trazo que aísla las regiones costeras y frena su potencial de desarrollo. En México y Centroamérica el Plan Puebla Panamá, ahora renombrado Proyecto Mesoamérica, desarrolla la interconexión de la infraestructura de transporte, de redes eléctricas, de telecomunicaciones entre diez países del área.

En todos estos casos se presentan disputas no sólo por el territorio sino entre distintas concepciones del mundo y concepciones de modos de vida. Los cambios en los sistemas de producción agropecuaria o forestal y una mayor orientación hacia el mercado comprometen cada vez más las bases de subsistencia, la autosuficiencia alimentaria, formas de intercambio regional y patrones culturales de relación con la naturaleza.

En este marco, Arellano y Santos en su artículo *El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT): entre el desarrollo regional y la defensa del territorio*, analizan un movimiento social que se inserta entre los múltiples casos de resistencia a la pérdida de territorios rurales frente a la expansión urbana y las grandes obras de comunicación vial o aérea. El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de la localidad San Salvador Atenco, en las inmediaciones de la ciudad de México, surge como una expresión del

conflicto contra el Estado, ante el despojo arbitrario de su territorio para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y otros proyectos de desarrollo regional enmarcados en el megaproyecto *México, Ciudad Futura*.

### Referencias

- Gudynas, E. 2010. O percurso biocêntrico: valores intrínsecos, direitos da natureza e justiça ecológica, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Uruguay [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892010000200003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892010000200003&script=sci_arttext)
- Harvey, D. 2007. El neoliberalismo como destrucción creativa. The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science.

## Extractivismo, ecología política y construcción de alternativas en América Latina

*Gian Carlo Delgado Ramos*

### Resumen

La noción de desarrollo suele asociarse casi exclusivamente al crecimiento económico como precondition para cubrir las necesidades sociales. Sin embargo, mientras la economía ha crecido más de 20 veces desde principios del siglo XX a la fecha (la población lo ha hecho en poco más de 4 veces), cerca de la mitad de la población mundial vive en pobreza o pobreza extrema y miles de millones de personas persisten sin cubrir aún sus necesidades más básicas, desde alimentación, energía, agua o servicios de salud; y esto no es exclusivo de los países periféricos, aunque evidentemente sí mucho más pronunciado. Tomando nota de esto, el presente trabajo abre con una breve discusión teórico-conceptual sobre el rol de América Latina (AL) en la división internacional del trabajo y los modos en los que se expresan las dinámicas del capital y la dependencia en la región. Se presentan los actuales patrones de consumo de energía y materiales de la economía global y sus implicaciones, para indagar empíricamente el mencionado rol de AL. Se discute cómo es que el extractivismo, y en general el carácter de economía de enclave-exportadora de AL, genera crecientes procesos de despojo y de afectación socio-ambiental, lo que a su vez ha desembocado en un mayor número de procesos contestatarios. Se cierra con una reflexión acerca de los rasgos que se consideran elementales en cualquier imaginario de futuro(s) alternativo(s) que se aleje(n) del desarrollismo y en cambio se centre(n) en la búsqueda del bien común.

**Palabras clave:** metabolismo social, ecología política, dependencia, comercio desigual, alternativas, América Latina.

<sup>1</sup> Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. [giancodelgado@gmail.com](mailto:giancodelgado@gmail.com)

#### Fuentes consultadas

- Anguiano, A. 2010. *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*. Ediciones Era. México, D.F.
- Cano, J. C. 2011. "México, Ciudad Futura". *Letras Libres*, núm. 150, Junio.
- CONAGUA. 2008. *Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco*.
- FPDT. 2013. *El Salinero de Nexquipayac*. Órgano informativo. Año 1, núm.1, San Cristóbal Nexquipayac, Atenco, mayo.
- Grajales, V. S. 2009. *Atenco: De la lucha por la tierra a la disputa por el territorio*. Tesis de Maestría. División de Ciencias Sociales y Humanidades. UAM-Xochimilco.
- Mendoza, C. S. 2011. «Formas de resistencia campesina en Atenco, Estado de México. Entre el movimiento social y las estrategias de reproducción social». Tesis de Maestría. División de Ciencias Sociales y Humanidades. UAM-Xochimilco.
- Muñoz, R. G. 2013. «Atenco. Otra vez el aeropuerto: un pueblo se niega a morir por la 'Ciudad Futura' de Peña». *Ojarasca, La Jornada*, 16 de abril.
- Pineda, T. J. R. 2008. *Atenco: ideología de un pueblo*. Tesis profesional. Departamento de Sociología Rural, UACH.
- Rivera, R. J. M. 2012. *Análisis crítico de la inserción femenina en los movimientos sociales contemporáneos*. Tesis profesional. Departamento de Sociología Rural, UACH.

#### Entrevistas

- Sr. Ignacio del Valle, FPDT, 11 de abril de 2013.
- Sra. Trinidad Ramírez, FPDT, 7 de junio de 2013.
- Sr. Felipe Álvarez, FPDT, 6 de junio de 2013.

## Declaración política de la Cumbre Agraria: Campesina, Étnica y Popular

Por convocatoria de la Mesa de Interlocución Agraria – MIA, la Marcha Patriótica, el Coordinador Nacional Agrario – CNA, el Congreso de los Pueblos, el Proceso de Comunidades Negras – PCN, la Mesa de Unidad Agraria – MUA, la Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia – COMOSOC, la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, el Movimiento por la Constituyente Popular – MCP, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, Asociación nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC y Asociación Campesina Popular- se realizó en la ciudad de Bogotá, del 15 al 17 de marzo, la Cumbre Agraria: campesina, étnica y popular. La Cumbre reunió a 30 mil personas provenientes de todas las regiones del país.

La Cumbre es un proceso que ha venido construyéndose a partir de los paros agrarios e indígenas del 2013, movilizaciones que cobraron la vida de 19 compañeros, otros 600 resultaron heridos y decenas fueron detenidos y encarcelados. El gobierno nacional se sentó a concertar una serie de pliegos y acuerdos en mesas de interlocución y negociación. La Cumbre nace porque después de esta "rebelión de las ruanas, los ponchos y bastones" que suscitó el más amplio respaldo nacional e internacional, el presidente Santos convocó a un Pacto Agrario con las élites agroindustriales y gremiales del campo, excluyendo con esto al movimiento agrario de las definiciones y medidas a adoptar en materia de política agraria nacional.

La Cumbre realizó un balance del incumplimiento del gobierno nacional ante los compromisos adquiridos, los pliegos y acuerdos firmados; avanzó en el proceso de unidad del movimiento agrario en Colombia y, desde éste, definió una ruta unificada de la movilización y mecanismos para una negociación articulada y unitaria. La Cumbre definió los caminos para enfrentar conjuntamente las nefastas políticas neoliberales aplicadas por los gobiernos de turno y a sembrar dignidad, labrar esperanza y cosechar un nuevo país desde las iniciativas de las organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes.

La Cumbre considera que mediante un ejercicio de soberanía, debemos ser los pueblos y las comunidades quienes ordenemos el territorio, definamos sus usos y las distintas maneras de habitarlo. Este ordenamiento territorial popular debe armonizar la conservación del medio ambiente con el aprovechamiento que de él hagan, las comunidades agrarias para su pervivencia.

Nuestras propuestas territoriales exigen el respeto de las figuras colectivas de gobierno propio y la defensa de los territorios de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas.

La reforma agraria integral sigue siendo para nosotros la solución estructural para los problemas de acceso a la tierra, formalización de la propiedad y desarrollo rural, con inversión social y políticas públicas.

En este propósito es preciso detener el modelo extractivista que concentra la propiedad de la tierra, la entrega a empresas multinacionales, acaba con la economía campesina y destruye la vida.

La Cumbre propone un modelo económico que garantice la pervivencia de los pueblos a través del fortalecimiento de las economías campesinas, indígena, afrodescendientes y de los sectores populares. La autonomía territorial es un factor determinante en la construcción de una política económica y de producción de alimentos soberana. Para tal fin se debe derogar la normatividad que permite el monopolio transnacional sobre las semillas y el conocimiento ancestral.

El acceso a la riqueza minero-energética conlleva al respeto por los bienes de la madre tierra, su explotación debe ser una decisión consultada a las comunidades y desarrollada como ejercicio de soberanía nacional.

El plantearnos una alternativa a los cultivos de coca, amapola y marihuana, nos llama a rechazar el prohibicionismo que admite tratamientos represivos, las fumigaciones indiscriminadas, la erradicación forzada y el encarcelamiento de los cultivadores como solución. Entendemos el reconocimiento de su uso tradicional, ancestral y los usos alternativos. Proponemos programas de sustitución autónoma, gradual y concertada, el impulso a los cultivos alternativos con garantías de comercialización.

Para el pueblo colombiano es imperativo conocer la verdad, complementarla con mecanismos de justicia y reparación; la memoria histórica es un aporte importante para avanzar hacia la no repetición.

Las garantías políticas incluyen la no criminalización y judicialización de la protesta social, el desmonte del fuero penal militar. Se debe permitir la participación amplia, efectiva y con carácter decisorio en las instancias de planeación y definición de las políticas de producción agropecuaria y de desarrollo rural, teniendo en cuenta las propuestas construidas por las comunidades de manera autónoma.

Los pueblos tenemos derecho a la vida digna y a que se nos garanticen las condiciones materiales necesarias. Se debe apropiarse un presupuesto especial para garantizar la financiación de las iniciativas territoriales, con mecanismos autónomos de ejecución.

El Estado debe reconocer que muchas de las problemáticas que viven las ciudades son una consecuencia de la aplicación de modelos económicos y de despojo en el sector rural.

El impulso a las economías agrarias y populares tiene un soporte importante en el apoyo que recibe de los grandes centros poblados, es necesario adelantar pactos entre las grandes capitales y los municipios que le aportan los alimentos de la canasta familiar.

La solución política al conflicto social y armado sigue siendo un anhelo de la sociedad en la búsqueda de la paz con justicia social, por esa razón es fundamental y urgente, que se inicie un proceso de diálogo con las insurgencias del ELN y el EPL. Respalamos los diálogos de La Habana entre el gobierno y las FARC. Resaltamos el papel que debemos jugar las organizaciones y procesos como movimiento social con voz propia. Los diálogos regionales son una herramienta importante para avanzar en la construcción de la agenda social y política por la paz. La Cumbre Agraria asume el impulso a un gran movimiento social que trabaje por la paz como condiciones de vida y exija garantías para la participación de la sociedad.

La Cumbre Agraria logró, por primera vez en la historia de los movimientos sociales del país, construir un pliego unitario de las organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas. El pliego unitario representa las exigencias políticas, económicas, sociales, ambientales, culturales y territoriales de comunidades históricamente marginadas y excluidas, es un llamado de atención al gobierno nacional sobre la urgencia de atender estructuralmente a un mundo rural que reclama ser sujeto de derechos. La Cumbre propone también una mesa única de negociación, un escenario que permita cualificar el nivel de interlocución, evitar la dilación y dispersión gubernamental y lograr acuerdos ejecutables en el corto y mediano plazo. La unidad alcanzada hoy es también la unidad de acción, contamos ahora con una ruta de movilización social que haga exigibles y alcanzables los derechos negados. La Cumbre y sus propuestas son una apuesta definitiva por el logro de la paz. Una paz, que para ser estable y duradera requiere de ser construida desde abajo, con nosotros y nosotras, una paz socialmente incluyente, basada en la verdad, la justicia, la efectiva participación política y la vigencia plena de los derechos humanos en los campos de Colombia.

La Cumbre es parte transitoria de un proceso constituyente caminado de la mano de la Minga indígena, los congresos de los pueblos, consejos territoriales del pueblo, los procesos constituyentes por la paz con justicia social, los mecanismos de participación directa y la autonomía que a diario ejercen

las comunidades del campo y la ciudad que reclaman ser reconocidas. El acuerdo político y social que edifique la paz deberá ser la parte culminante de este proceso constituyente. La posibilidad de un proceso de asamblea nacional constituyente está en el horizonte de reflexión de la sociedad colombiana en su conjunto. Estamos construyendo una ruta propia desde el movimiento popular para llegar a este momento. El camino hacia la paz, requiere, mientras tanto, de un decidido y vigoroso movimiento social por la paz, al cual convocamos a todos los sectores políticos y sociales del país. La paz incluyente no se construye con “acuerdos de élites y corbatas” que desconocen a los de poncho, a los de ruana, a los de azadón y machete, a los sujetos políticos y sociales del campo y sus propuestas.

Ante el reiterado incumplimiento del gobierno nacional frente a la palabra y los compromisos adquiridos para levantar el paro agrario del año pasado, la decisión de la Cumbre Agraria: Campesina, Étnica y Popular es la de volver al paro nacional agrario, cuya hora cero dependerá de la respuesta gubernamental. La Cumbre extiende un plazo al gobierno hasta la primera semana de mayo. A partir de este momento la Cumbre bajará a los resguardos indígenas y a las veredas de los territorios afros y campesinos, a las barriadas y organizaciones sociales de las ciudades, a los sindicatos, a organizar los comités de paro y a convocar a todos los sectores sociales y populares en conflicto para acordar una dinámica coordinada en perspectiva de bloque popular.

Las propuestas del gobierno no son soluciones. El Pacto Agrario es una repartija más de recursos públicos con fines clientelares y electoreros. El gobierno nacional tiene la oportunidad histórica de solucionar la crisis estructural del campo a partir de nuestras propuestas recogidas en el pliego unitario, creemos en el diálogo social como la ruta para alcanzar la justicia social y la anhelada paz estable y duradera para Colombia. Nuestras propuestas están sobre la mesa, le queda la responsabilidad histórica al gobierno de atenderlas.

Bogotá, 17 de marzo de 2014

Revista ALASRU, Análisis latinoamericano del Medio Rural,  
Nueva época, Núm. 8 se terminó de imprimir en el mes  
de junio de 2014 en Impresos y Grabados Dueñas, 1er  
Retorno Bosque del Tesoro Núm. 63, Colonia Jardines  
de Morelos, C. P. 55070, Ecatepec de Morelos, Estado de  
México, con un tiraje de 500 ejemplares,  
sobre papel ahuesado de 90 g.